No. 1-2025-048259

Remitente:	respuestasupme@upme.gov.co, respuestasupme@upme.gov.co
Destinatarios:	Minas Energia,Minas Energia;
Fecha:	Wed Sep 24 2025 16:59:48 GMT-0500 (hora estándar de Colombia)
Asunto:	UPME: Se ha generado una Respuesta con No. 20251800141981

Apreciado(a) Usuario(a):

Se informa que ha recibido un documento del usuario **LPRIETO** con radicado No. **20251800141981** el día **24/09/2025** a las **16:59**, con asunto **Listado de Priorización PGLP - Tercer Trimestre de 2025**, para su gestión.

Agradecemos la oportunidad de servirle.

20251800141981.pdf

120251800141981_00002.pdf

Radicado No.: **20251800141981**
Fecha: 24-09-2025

Señores:
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
menergia@minenergia.gov.co
Calle 43 No.57 – 31, CAN
Bogota, D.C.

Asunto: Listado de Priorización PGLP - Tercer Trimestre de 2025

Respetado señor Florez,

Conforme con lo establecido en el numeral 17 del artículo 4° del Decreto 1258 de 2013, la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), revisará la formulación de los proyectos a ser financiados por el Gobierno en materia de minas y energía, de acuerdo con los requerimientos del Ministerio de Minas y Energía.

El artículo 3ro de la Resolución 90032 de 2014, le asignó a esta Unidad, entre otras, la función de remitir al Ministerio de Minas y Energía el orden de prioridad de los proyectos de infraestructura a ser cofinanciados con recursos presupuestales del segundo semestre del año 2025.

Por lo anterior, una vez que los proyectos fueron conceptuados, según la información registrada por los solicitantes en la formulación, estamos remitiendo el listado de proyectos elegibles a ser cofinanciados con recursos presupuestales del proyecto "Distribución de recursos para pagos de menores tarifas sector GLP distribuidos en cilindros y tanques estacionarios a nivel nacional" – PGLP, en concordancia con los parámetros definidos en la Resolución 90032 de 2014 del Ministerio de Minas y Energía.

Los proyectos y conceptos los encontrarán en la carpeta “PRIORIZACION PGLP 3er trimestre 2025” de Google Drive:

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***“Copia No Controlada”****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Radicado No.: **20251800141981**
Fecha: 24-09-2025

https://drive.google.com/drive/folders/1NRkN_badxC5vy9y8hWspSIbU1OfkxUbu?usp=drive_link

Atentamente,

Manuel Peña Suarez
Director General Encargado
Dirección General

Anexos: Listado de Priorización
Copia a:
Claudia Garzón - (cegarzon@minenergia.gov.co) - Carrera 50 No. 26-20 - BOGOTA - D.C.
Julián Flórez - (jflorez@minenergia.gov.co) - Carrera 50 No. 26 - 20 - BOGOTA - D.C.
JORGE ALIRIO ORTIZ - (jaortiz@minenergia.gov.co) - BOGOTA - D.C.

Elaboró: LUIS ANDRES PRIETO MATEUS
Revisó: Manuel Peña Suarez
Aprobó: Manuel Peña Suarez

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

UPME

LISTADO DE PRIORIZACIÓN
PGLP - 3ER TRIMESTRE
2025

Energía

Nombre del Proyecto	Solicitante	Departamento	Municipio	Cod PGLP	Tipo de Energético	Tipo de Proyecto	Usuarios	Estrato 1	Estrato 2	Valor Total	Valor Solicitado PGLP	Valor a Financiar por las empresas y las Entidades Territoriales	Cofinanciación PGLP Redes de Distribución	Cofinanciación PGLP Conexiones Estrato 1	Cofinanciación PGLP Conexiones Estrato 2	NBI	COB	Dm	L	CO	INPRI
IMPLEMENTACIÓN DE GAS LICUADO DE PETROLEO GLP POR REDES PARA EL CENTRO POBLADO DE GUANE EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER	PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.	SANTANDER	BARICHARA	90	GLP	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO POR REDES	200	100	96	$1.545.318.159	$845.391.320	$699.926.839	$800.000.000	$26.788.320	$18.603.000	0,1449	0,12	1,00	1,00	0,453	0,0077